



Resolución Administrativa N° 249-2017 ANA-AAA-JZ-ALAMP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 18 de octubre de 2017

CUT	10664-2017	Fecha	23/01/2017
Nombre solicitante	JOSÉ SANTOS LÁZARO PILCO		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0402-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP Titular: YARLEQUE MARTINEZ, JOSE JUSTO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 337-2017 ANA-AAA-JZ-V-ALAMP/AT-HPCH, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:10664-2017

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0402-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 09/09/2005, otorgada a favor de YARLEQUE MARTINEZ, JOSE JUSTO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: INVERSIONES CATACAOS S.A.C con RUC 20392771159, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado (m³/año)	3368.42000

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 24424, SIMBILA SECCION 05
Área (ha)		Total: 0.19700; Bajo riego: 0.19700
Ubicación Política	Dpto	Piura
	Prov	Piura
	Dist	Catacaos
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Organización	Junta	Medio y Bajo Piura
Usuarios	Comisión	La Bruja
Bloque Riego		PMBP-05-B018 CHICLAYITO LA BRUJA
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 541865.7491 / Norte: 9416944.1148



Resolución Administrativa
N° 249-2017 ANA-AAA-JZ-ALAMP

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

La Unión, 18 de octubre de 2017

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.



AUTORIZACIÓN
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

ING. RAÚL HUMBERTO GARCÍA DENTE
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA